



Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

1.- Que se ha dictado RESOLUCION (**3098/2024**), por esta Alcaldía de fecha 21 de Noviembre de 2024, concediendo Calificación Ambiental a RUIPERSOL, S.L., para PROYECTO DE URBANIZACIÓN SU-NC_R4 (LOS PILARES) DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTOS (JAÉN).

2.- Que se aprueba definitivamente el PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SU-CN_R4 "LOS PILARES", AVENIDA ORO VERDE S/N, de MARTOS (JAÉN), presentado por D. EUGENIO RUÍZ ÁLVAREZ en representación de RUIPERSOL, S.L.,

EXPEDIENTE: 56295/2024

Que de conformidad con el artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificado por el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.15.3 d del PGOU del municipio se procede a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos y Portal de Transparencia.

Pudiendo acceder, al mencionado acto administrativo integro, en el siguiente enlace:

<https://sedeelectronica.martos.es/eAdmin/lrAValidarDocumento.do?IdDoc=23600IDOC2D61BDE952F5B904AA3>

Dado en Martos a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente